POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñetãyguárambáe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 508

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2021 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS DE INFORMÁTICA - ID 391125.

Asunción, 09 junio de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 391125 de "Mantenimiento y Reparación Menores de Fotocopiadoras y Equipos de Informática", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2021 Mantenimiento y Reparación Menores de Fotocopiadoras y Equipos de Informática ID 391125; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 45/2021, de fecha 03 de junio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 746, de fecha 07/06/2021, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe N° 45/2021, de Evaluación de Ofertas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la Comandancia la APROBACION, consignada en el citado informe de evaluación y recomendación, en el marco de la LCO Nº 17/2021 "Mantenimiento y Reparación Menores de Fotocopiadoras y Equipos de Informática" - ID N° 391125".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2021 Mantenimiento y Reparación Menores de Fotocopiadoras y Equipos de Informática - ID 391125, a la firma: COB7 de César Ortiz, por el monto mínimo de G. 316.132.500 (guaraníes trescientos dieciséis millones ciento treinta y dos mil quinientos) hasta el monto total máximo de G. 542.265.000 (guaraníes quinientos cuarenta y dos millones doscientos sesenta y cinco mil), en los Lotes 1 al 43, para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6672/21 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete